

Palabras del Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma

Speech by President of the Board of Directors of Fedepalma

AUTOR



**Luis Eduardo Betancourt
Londoño**

Presidente de la Junta Directiva de
Fedepalma

* En el acto de instalación del
XXXIX Congreso Nacional
de Cultivadores de
Palma de Aceite.

Cali, Valle del Cauca
8 de junio de 2011



Señoras y señores:

En nombre de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, agradezco a todos su asistencia y les doy una cordial bienvenida al trigésimo noveno Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y demás eventos gremiales anuales del sector palmero colombiano que este año celebramos en la ciudad de Cali. El epicentro de la actividad empresarial palmera de la zona sur occidental del país, nos abre sus puertas convirtiéndose en un ejemplo para todos los palmicultores de Colombia al haberse sobrepuesto con persistencia y optimismo al gravísimo flagelo de la Pudrición del cogollo.

Nos complace, de manera especial, tener en el día de hoy en este acto al señor Presidente de la República, Dr. Juan Manuel Santos Calderón y a un grupo muy distinguido de ministros de su gobierno, lo cual constituye un gesto de deferencia con nuestro sector que apreciamos y valoramos enormemente.

También nuestro sentimiento de reconocimiento y gratitud por la presencia del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Juan Camilo Restrepo Salazar y de Minas y Energía, doctor Carlos Rodado Noriega.

En la última década, el área sembrada en palma de aceite creció a una tasa anual promedio de 10% lo cual muestra las posibilidades de nuestro sector para impulsar la economía agrícola del país. Sin embargo, la producción de aceite de palma creció a una tasa del 4% e indica que muchas áreas aun no consolidan su productividad y que en los próximos años veremos crecimientos superiores de la producción.

Fruto de esto el sector incursionó en un nuevo mercado, el del biodiésel, gracias a las políticas favorables de estímulo a la inversión privada y en particular, de promoción a la producción y el consumo de biocombustibles en Colombia desarrolladas por el anterior gobierno.

Tenemos la tranquilidad, Señor Presidente, que nuestro sector continuará haciendo una importante contribución a la locomotora agrícola, para así impulsar el desarrollo y el progreso del campo colombiano que el país y tantos compatriotas necesitan.

Ha sido desde siempre nuestro propósito hacer de la institucionalidad gremial un interlocutor válido, que participe activa y propositivamente en los procesos de estructuración de la política agropecuaria y de otras materias de nuestro interés, anticipándose a los cambios y constituyéndose en apoyo para los gobiernos en el ejercicio de muchas de sus funciones.

Legalidad y transparencia

El sector palmero ha jugado un papel preponderante en el desarrollo agroindustrial colombiano. Durante cerca de cinco décadas, ha impulsando el crecimiento en el campo, generado puestos de trabajo permanentes y bien remunerados y promovido asentamientos humanos rurales donde los requisitos del tejido social están dados, a pesar de ello, sigue siendo objeto de múltiples cuestionamientos relacionados con temas sociales y ambientales, fundamentados en información tergiversada o en casos no representativos de nuestra agroindustria, lo que nos indica que el sector no está exento de amenazas.

Las buenas prácticas y la transparencia, junto con una clara posición con respecto al estricto cumplimiento de la ley son, sin lugar a dudas, el blindaje natural de nuestro sector a estos ataques. Por consiguiente, el avance en la dirección correcta, orientado por nuestra Federación deja de ser opcional. Ello también permitirá aprovechar las oportunidades que presentan los mercados maduros, que ya comienzan a cerrar sus puertas a los aceites de palma que no cumplan con los requerimientos de trazabilidad ambiental y social establecidos.

Apoyo e investigación en temas fitosanitarios

La enfermedad de la Pudrición de cogollo (PC) ha afectado en los últimos tres años, en los municipios de Tumaco y Puerto Wilches, más de 40.000 hectáreas de palma de aceite. Esto ha hecho que la búsqueda de una solución a esta grave problemática ocupe una posición prevalente en la priorización de la agenda gremial, tanto en la investigación como en el diseño de estrategias y acciones de prevención, mitigación y control de la enfermedad en las plantaciones y zonas afectadas.

El sector palmero, a través de sus mecanismos de financiación parafiscales y con el concurso e intervención de Cenipalma, nuestro centro de investigación, que goza de reconocimiento dentro de la comunidad científica y que completa 20 años de labores, viene cumpliendo con la tarea. Gracias a la aplicación disciplinada, constante y oportuna de los criterios estandarizados de manejo de la PC, liderados por la Gerencia Nacional de Manejo Sanitario de la Federación, en asocio con la mayoría de las unidades de asistencia y auditoría técnica de los núcleos palmeros en diversas zonas del país, ha empezado a reducir la tendencia en el grado de afectación de las áreas sembradas y ha generado un mayor optimismo frente a las nuevas siembras.

Por ello, invitamos una vez más al Gobierno Nacional, dentro de la responsabilidad que le compete en relación con la investigación agrícola y fitosanitaria, la transferencia de tecnología, la asistencia técnica y otros sistemas de adopción de tecnología y el financiamiento productivo, para que viabilice y agilice los mecanismos necesarios que permitan una real reactivación del campo y especialmente de los medios de subsistencia de pequeños y medianos palmicultores afectados por esta enfermedad.

Por ello, invitamos una vez más al Gobierno Nacional, dentro de la responsabilidad que le compete en relación con la investigación agrícola y fitosanitaria, la transferencia de tecnología, la asistencia técnica y otros sistemas de adopción de tecnología y el financiamiento productivo, para que viabilice y agilice los mecanismos necesarios que permitan una real reactivación del campo y especialmente de los medios de subsistencia de pequeños y medianos palmicultores afectados por esta enfermedad.

Apoyos en asistencia técnica y transferencia tecnológica

Junto con las enfermedades tenemos también la pérdida en la productividad del sector. En los últimos años, la productividad media del país ha venido cayendo de 4,2 toneladas de aceite de palma por hectárea en 2004, hasta registrar 3 toneladas en 2010. Esta caída en productividad es el resultado de muchos factores, entre ellos un crecimiento desordenado del área sembrada, en algunos casos sin el cumplimiento de requisitos y prácticas mínimas básicas en lo ambiental, lo social y lo tecnológico. Por ello, los apoyos institucionales para el crecimiento del sector palmero



deben estar sujetos y condicionados a un crecimiento responsable, en áreas aptas para el cultivo y, sobre todo, con paquetes tecnológicos probados.

La tarea por cumplir es enorme. La interacción ordenada del sector privado con las instituciones públicas en el ámbito municipal, departamental y nacional, son el requisito para corregir hacia el futuro el rumbo de la expansión palmera, en muchos casos sin norte definido. De nuevo, es fundamental un trabajo conjunto entre los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural; de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la representación organizada del sector, en cabeza de Fedepalma, para trazar los lineamientos que definan los requisitos de elegibilidad para la utilización de los dineros y apoyos públicos adecuadamente.

Resulta fundamental que en el corto plazo, el sector en su conjunto, es decir productores grandes, medianos y pequeños, se comprometa con el cierre de las brechas de productividad existentes en la agroindustria. Lo anterior es posible mediante dos factores claves para su logro:

- Concentración de la actividad alrededor de núcleos palmeros
- Compromiso en la adopción de las mejores prácticas agrícolas y empresariales

La Federación adelanta un diagnóstico y apoya la constitución y certificación de Unidades de Auditoría y Asistencia Técnica Ambiental y Social en los núcleos palmeros productivos. Una pronta y eficaz acogida de esta iniciativa es requisito para obtener mejoras significativas en productividad y en los aspectos sanitarios de todos los cultivos.

La urgencia de cerrar brechas no da espera. El 70% del fruto que reciben las plantas extractoras a nivel nacional proviene de proveedores externos, en algunos casos pequeños y medianos productores, con escaso conocimiento técnico del cultivo. Por ello, la mejora en la productividad del sector palmero tiene que ser un propósito de todos pues la indiferencia frente a su deterioro se constituye en un despropósito colectivo.

Ola invernal y reestructuración de CARs

La ola invernal ha causado lamentables pérdidas de vidas humanas y cuantiosos daños en la infraestructura

productiva, social y física del país, lo cual amerita la renovación de nuestra solidaridad con los damnificados. En el caso particular de la agroindustria, varias zonas se vieron afectadas por inundaciones de plantaciones que provocaron serios trastornos en el manejo de los cultivos y la cosecha del fruto, incrementaron los costos de transporte y arrojaron pérdidas económicas significativas.

Si bien el Gobierno Nacional ha actuado con diligencia para brindar la debida atención humanitaria a las personas y comunidades directamente afectadas, y activó el instrumento del Fondo Nacional de calamidades, el país ha tenido que reconocer el alto grado de vulnerabilidad en que nos encontramos frente a situaciones de tales características. La ola invernal ha puesto en evidencia la fragilidad en infraestructura y, por ello, desde nuestro sector queremos animar al Gobierno Nacional en su propuesta de reestructuración

del modelo de las Corporaciones Autónomas Regionales, CARs, con el objeto de que sean más eficientes en las decisiones y acciones para mitigar los daños generados por el cambio climático. Igualmente importante es que estas corporaciones se fortalezcan con herramientas legales, técnicas e institucionales, para que sean realmente operativas y se blinden de manejos políticos y prácticas inapropiadas.

Dentro de este propósito, quisiera llamar la atención sobre una propuesta del sector palmero de impulsar firmemente planes de ordenamiento de las principales cuencas hidrográficas, previo una redefinición de las áreas de jurisdicción de las Corporaciones Autónomas Regionales, de tal modo que se corrija la desafortunada situación que, por ejemplo, ocurre en el sector palmero donde algunas cuencas se encuentran bajo la competencia de dos o tres corporaciones. En efecto, la falta de coordinación entre dichas corporaciones se traduce en acciones aisladas y en no pocos casos encontradas.

Corresponde al Gobierno Nacional tener especial cuidado en la generación de soluciones que eviten un choque de locomotoras, donde el sector agrícola resulta siendo el más frágil y, por ende, el más afectado.

Competitividad del sector palmero

No basta con la mejora en productividad. Es necesario recuperar también nuestra competitividad. Señor Presidente, usted sabe muy bien que un sector que no es competitivo no tiene futuro; especialmente en un mundo cada vez más abierto y globalizado.

Hoy existen factores externos que afectan la competitividad de nuestra agroindustria; uno de ellos es el relacionado con la bonanza minero-energética, otra de las locomotoras del actual gobierno, actividad cuya relación ingreso/costo no puede ser comparada con los márgenes de un sector productivo agrícola expuesto a una economía abierta.

Las actividades del campo se ven afectadas negativamente, no solo por la revaluación del peso generada por la llegada de capitales extranjeros ligados a la

Resulta fundamental que en el corto plazo, el sector en su conjunto, es decir productores grandes, medianos y pequeños, se comprometa con el cierre de las brechas de productividad existentes en la agroindustria.

inversión necesaria en la actividad petrolera y minera, sino también por la presión en el incremento de los costos de mano de obra y del transporte, generados por la demanda asociada a esas mismas

actividades que, si bien son importantes para el país, no dejan de ser transitorias, especialmente por tratarse de actividades extractivas no renovables.

Corresponde entonces al Gobierno Nacional tener especial cuidado en la generación de soluciones que eviten a toda costa un choque de locomotoras, donde el sector agrícola resulta siendo el más frágil y, por ende, el más afectado.

Es importante, Señor Presidente, que también los principales usuarios de la infraestructura vial del país contribuyan con su mantenimiento a través, por ejemplo, del Fondo Nacional de Regalías u otros mecanismos que permitan mitigar el deterioro de las vías, el cual afecta la competitividad general del país.

Incremento en mezclas biodiésel

La competitividad internacional del aceite de palma colombiano depende, entre otros, de aspectos externos que los empresarios no podemos controlar, como son los altos costos derivados de la deficiente infraestructura vial y el impacto de la revaluación, en una actividad en la cual el ingreso está directamente ligado al precio internacional que oscila con el dólar y una parte importante de sus costos que fluctúan con la inflación del peso.

Para el sector palmero, es muy importante la ampliación del mercado nacional, el cual, indudablemente, es bastante más atractivo que el mercado externo en donde al precio internacional debemos restarle fletes y gastos. Esta realidad, junto con la necesidad de combustibles más limpios, motivó la iniciativa del biodiésel, que surgió de un esfuerzo conjunto de nuestro sector y del gobierno anterior que identificó en el crecimiento de los cultivos una forma eficiente de sembrar paz en el campo.

Es fundamental tener en cuenta, Señor Presidente, que la viabilidad de la producción de biodiésel y la ampliación de su uso, son hoy el soporte directo de unas 120.000 hectáreas de palma, que generan unos 18.000 puestos de trabajo directos y cerca de 25.000 indirectos; y de otro tanto, con las siembras realizadas en función de este mercado y que aun no se encuentran en producción.

El incremento desproporcionado de las tarifas internas del transporte, en los últimos 12 meses, que en la mayoría de los casos supera el 100%, agrava la situación para el caso de tener que exportar aceites que se puedan consumir internamente.

Confiamos en que la consolidación, de la mezcla B10 este año, junto con el incremento adicional de las mezclas obligatorias de biodiésel por parte del Gobierno Nacional, permitan la absorción de este aceite en el mercado local; no sobra recordar, Señor Presidente, que hoy ya tenemos sembradas las palmas para atender la mezcla de un B20 y que los resultados de las pruebas de larga duración para este biocombustible en el país fueron muy positivos y demuestran, con toda claridad, que se puede llegar a ese nivel de mezclas y superiores sin ninguna afectación a los vehículos ni a su operación.



Informalidad en la venta de aceites

En el tema de competitividad, vale la pena también mencionar las dificultades a las que se ha visto expuesto el sector palmero por efectos de la informalidad y la ilegalidad en la venta de aceites comestibles. Las ventas de aceite de palma dirigidas al mercado tradicional se han visto fuertemente golpeadas, por el contrabando y por la informalidad, que ha llegado a niveles del 30% del volumen de aceites y grasas comercializado en el país.

En este sentido, y dado que la formalización de la economía es uno de los temas bandera del actual gobierno, solicitamos se fortalezcan las acciones gubernamentales que se vienen realizando en este campo, de forma tal, que los informales no encuentren espacio para el desarrollo de sus actividades. Como un apoyo a la lucha contra la informalidad y la ilegalidad proponemos que en el sector agrícola el Registro Rural, aprobado mediante la Ley 1429 de 2010, y que fue impulsado por la Sociedad de Agricultores de Colombia y promovido en su interior por Fedepalma, se reglamente pronto y se le dé el respaldo para que se constituya en un instrumento de control y mitigación de la informalidad en varios frentes.

Reconocimiento al sector en el desarrollo de alianzas productivas

El Señor Presidente planteó en su discurso de posesión, en agosto de 2010, hacer del sector agrícola uno de los pilares del crecimiento y del desarrollo para el país. El logro de este propósito depende, en buena medida, de mantener las condiciones de seguridad del campo. También se hace necesario incentivar el uso productivo de la tierra; continuar, y eventualmente mejorar, los esquemas de alianzas productivas estratégicas; perfeccionar los apoyos y los instrumentos de financiamiento al sector agrícola; y estimular la producción para el mercado interno y externo, entre otros.

La política pública del primer mandatario y de su Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Juan Camilo Restrepo Salazar, frente al sector agrícola, se caracteriza hoy por un fuerte impulso al pequeño agricultor y a la formalización de la propiedad rural, ambos factores indispensables en la búsqueda de la paz y del equilibrio social.

Por ello, quiero tomar unos minutos para resaltar el rol que, desde hace más de una década, ha jugado nuestro sector como estabilizador social del campo y generador de empleo en zonas especialmente afectadas por la inseguridad y la violencia.

El sector palmero, que en muchos lugares de su ubicación geográfica coincide con el mapa de desorden público, ha impulsado la inclusión de pequeños y medianos agricultores en su agroindustria. Como resultado de ello, a través de unas 110 alianzas productivas estratégicas, cerca de 6.500 familias son dueñas, actualmente, de pequeñas plantaciones, de alrededor de 10 hectáreas. Un 20% del área sembrada con palma de aceite en el país corresponde a pequeños productores individuales u organizados en este tipo de esquemas.

Este cambio en la estructura de la propiedad del negocio palmero constituye una real reforma agraria, que se hizo posible gracias a los instrumentos de política pública desarrollados hace poco más de una década, los cuales estimularon una inversión privada cercana a los US\$1.000 millones. Por otro lado, esto se ha podido dar gracias a la confianza mutua que se ha ido generando entre pequeños y grandes productores a través de las alianzas productivas estratégicas.

Por ello, apoyamos la política agrícola anunciada por el Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, reflejadas en el nuevo programa de Desarrollo Rural con Equidad (DRE), mediante el cual se prioriza el crédito subsidiado hacia los pequeños y medianos agricultores, privilegiando la asignación de recursos a productores asociados.

Sin embargo, quiero ser enfático en el hecho de que fue a través de aquellos instrumentos, que se percibían atractivos para el empresario, que se dinamizaron las alianzas y se volvieron una realidad. Es imperativo tener en cuenta que la inversión privada, el empuje empresarial, el conocimiento del cultivo y la estructura organizacional de las empresas más consolidadas, son los ingredientes que han hecho que estos modelos inclusivos sucedan y sean exitosos.

En otras latitudes, modelos semejantes han sido liderados por el Estado con bastante éxito, en nuestro modelo de estado se ceden estos espacios al empresario privado, pero no por eso el Gobierno lo puede dejar solo en este propósito.

Como usted sabe, Señor Presidente, el sector palmero es líder en esquemas asociativos exitosos en el campo.

El Gobierno ha tenido en el sector palmero un aliado incondicional en estos programas y mi invitación es a que, sin castigar al gran empresario, en los porcentajes de participación de estos nuevos proyectos, se desarrollen esquemas atractivos para sus promotores, de forma tal que no se pierda el dinamismo que se alcanzó en los últimos años.

Es la agricultura empresarial, con su capacidad de emprendimiento, de transferir tecnología, de impulsar una mayor competitividad en el sector agrícola, de mejorar la productividad del campo y de sus aliados estratégicos, la llamada a cambiar el país impulsando una agricultura competitiva y responsable social y ambientalmente, en una palabra: sostenible.

Mejora de condiciones de financiamiento

Es importante hablar, Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, de la importancia del acceso al financiamiento bajo condiciones acordes con las características del cultivo, los incentivos a la capitalización rural, los créditos para adecuación de tierras y riego, los apoyos al acceso a la asistencia técnica y la investigación aplicada.

Aquellos países que marcan el sendero en el desarrollo agrícola mundial han sido conscientes que este desarrollo no es viable sin las condiciones adecuadas y han desarrollado esquemas de apoyo con condiciones apropiadas para la agricultura en grande, mediana y pequeña escala.

Por supuesto, los instrumentos deben contar con los controles necesarios para que quienes se favorezcan de apoyos y dineros públicos no solo sean actores idóneos sino que los proyectos mismos reúnan los requisitos mínimos exigidos para ser sostenibles.

Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

Celebramos la aprobación del Proyecto de Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras. Apoyamos esta importante iniciativa del Estado pues los atropellos cometidos contra un número importante de pobladores rurales durante mucho tiempo, la informalidad en la

tenencia de la tierra y la especulación con la misma son una importante causa de atraso del sector agrícola colombiano.

Nos da una gran tranquilidad que el Gobierno Nacional, en cabeza de su Ministro de Agricultura, reconozca que el 95% de la agricultura es de campesinos y empresarios honestos, y que haga especial énfasis en el carácter respetuoso de esta Ley con la propiedad privada, donde los poseedores legítimos de la tierra no tienen nada que temer.

Los retos que se vislumbran en la implementación de esta Ley son inmensos, es imperativo fortalecer la institucionalidad del Estado; la seguridad y protección a aquellas personas que retornan al campo es fundamental para evitar situaciones de mayor violencia y frustración.

Visión integral de cadena

El Gobierno Nacional ha definido al sector palma, aceites y grasas vegetales y biocombustibles, como una cadena agroindustrial de gran potencial para convertirse en un sector de talla mundial. Por ello, es indispensable que conjuntamente desarrollemos estrategias y temas transversales que generen valor, que antes que dividir, la cadena la fortalezca, y nos procuren la solidez necesaria para enfrentar las condiciones y el dinamismo de los mercados globalizados.

Para lograr esto, es necesario repensar el modelo de organización agroindustrial actual, ser creativos e innovadores en la búsqueda de un nuevo enfoque que, entre otros, nos permita administrar la estacionalidad de la producción de aceite de palma. Para ello, se hacen necesarios canales de comunicación adecuados a lo largo de la cadena que nos permitan establecer diálogos abiertos y transparentes, basados en el respeto y en el deseo de construcción de confianza y de un futuro sólido para el sector.

Históricamente, el manejo de los ciclos de producción de aceite de palma por parte de la cadena ha generado sobreofertas o déficits temporales ante la demanda local. Recordemos que en 2010, el sector se vio enfrentado a un crecimiento vertiginoso de las importaciones de aceite de palma luego del desabastecimiento que hubo en el segundo semestre del año (114.000 toneladas importadas, 93% más que el año inmediatamente anterior).



Cuál hubiese sido la relación beneficio-costos para la cadena y para el país si los excedentes de producción de aceite de palma del primer semestre del año, mediante mecanismos públicos y privados, hubiesen podido abastecer toda la demanda de aceite del segundo semestre, reduciendo las importaciones de otros países? Como productores particulares y como cadena debemos pensar en el libre desarrollo de la iniciativa privada, pero como nación debemos pensar en el costo-beneficio-país de nuestros actos y decisiones.

Una capacidad de almacenamiento suficiente, contratos de compra-venta de producto, mecanismos de financiación al productor y al comprador garantizados con inventarios, esquemas de cobertura de precio y tasa de cambio adecuados, son una tarea que en el momento que la hayamos realizado traerá ahorros de costos y de divisas para el país de muchos millones de dólares.

Solo la exportación de cerca de 60.000 toneladas de aceite crudo del primer semestre de 2010, generó sobrecostos significativos de 13.000 millones de pesos, esto sin mencionar los costos adicionales de logística por exportar en el primer semestre e importar en el segundo.

No podemos quedarnos con la frustración de lo que pudimos haber hecho y no hicimos; por ello, hago un llamado al sector palmero, a las industrias de aceites y grasas, y de biodiésel para que construyamos sinergias y elaboremos una oferta competitiva que nos permita aprovechar espacios ampliados en los mercados nacionales e internacionales.

Desarrollemos una visión integral de la cadena, hagamos que en torno a ella se fortalezca la agroindustria y las relaciones con nuestros socios estratégicos, y que dentro de ellas sepamos distinguir entre el bien común para nuestro sector palmero y los intereses que se puedan presentar por la calidad mixta de algunos afiliados.

Ley de competencia

Señor Presidente, en Colombia la Constitución Política estableció la obligación para las autoridades de dar prioridad al desarrollo agrícola y a la producción de alimentos. Así mismo, la Ley 1340 de 2009, en relación con la aplicación del régimen de competencia en el sector agrícola estableció, en su artículo 5, el sector agropecuario como básico de interés para la economía general. En tal virtud, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural deberá emitir concepto previo, vinculante y motivado, en relación con la autorización de acuerdos y convenios que tengan por objeto estabilizar ese sector de la economía. Por lo anterior, se hace necesario avanzar en la reglamentación de la Ley en los aspectos particulares para el sector.

Queremos solicitar al Gobierno Nacional el apoyo para que se proceda a la reglamentación de las disposiciones que tienen que ver con el régimen de protección a la competencia en el sector agropecuario, y concretamente a los artículos 5, 31 y 32 de la Ley 1340 de 2009. Esto no sólo para evitar litigios o confrontaciones entre los distintos eslabones de la cadena, sino para procurar la estabilidad en una actividad productiva clave, pero sujeta a las más variadas e imponderables distorsiones e imperfecciones de los mercados

Como usted sabe, el mercado de productos agrícolas se caracteriza por la existencia de fallas e imperfecciones a nivel internacional y local, dadas no solo por las barreras proteccionistas y altos subsidios que otorgan los países industrializados, sino por la existencia de oligopsonios en los mercados locales, como características inherentes en la demanda de los bienes agrícolas.

Muchas gracias.